MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

Sesión Ordinaria Concejo Municipal
Acta N°87

Dia	:	17 de julio de 2023
Hora	:	09: 00 hrs.
Preside sr. Alcalde	:	Sr. Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario municipal	:	Sr. Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Srta. Victoria Mardones Bastías

Asisten : **Señores Concejales**

Felipe Osses Cerna
Rosanna Rathgeb Fuentes
Iván Luengo Castillo
Fernando Contreras Boisier
Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°86

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
Mejoramiento de espacios públicos.

7 Audiencia Organizaciones Sociales; El Fortín, Antonio Aniñir, Despertar, Reiman-Pinoleo, José Pinolevi y Pequeños Agricoltors.

8 Contratación a honorarios Preuniversitario Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

9 Modificación Presupuestaria Municipal (3)

10 Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (2)

11 Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 31 de julio de 2023.

Aprobación Acta N°86

Sr. Alcalde: ¿Alguna modificación al Acta N°86?

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°86.

Correspondencia:

Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director Aseo, ornato y Medio Ambiente
Sus integrantes solicitan saber sobre la implementación y estado de las maquinas cortadoras de pasto y conocer la planificación que se tiene para dicha labor.
Respuesta: de acuerdo a lo solicitado en la Sesión de Concejo Municipal N°86 de fecha 17 de julio de 2023, envío a usted información solicitada (Se adjunta).

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: No estoy de acuerdo con el uso de líquidos en espacios públicos. Considero que es necesario en el sector que está entre la población la araucana y la carretera, debido a que no transita tanta gente en ese lugar.

Sr. Alcalde: El profesional del área debe saber en qué lugar y qué producto aplicar, lógicamente él considerará avisar de forma previa si en el lugar transitan personas. Lo importante es que él lo tiene considerado, como también la mantención de la maquinaria, con una empresa, como corresponde.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En lo personal, el líquido me hace muy mal, por los síntomas que produce hay que tener precaución.

Don Juan Carlos Zapata, Don Leonardo Caro Díaz, Inspectores Municipales
Sus integrantes solicitan:

- Según la Ley de Tránsito, fiscalizar el adecuado estacionamiento de automóviles, los días sábados, en calles donde se desarrolla la Feria Libre, también de lunes a viernes, en el horario de salida de los estudiantes de la Escuela Santa Rosa.
- Según OGUC Artículo 2.5.1. *"Los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin edificación"*, notificar a Don Juan Carlos Morales Zúñiga, de la Constructora Parenas, para que realice la reposición del cierre perimetral en su propiedad ubicada en La Toscana II, casa N°56.-

Respuesta:
1.- En el primer punto, se informa a ese Concejo que lo solicitado se está llevando a cabo dicha fiscalización del adecuado estacionamientos de los automóviles los días sábados y que se han cursado infracciones a dichos conductores las que se han remitido al Juzgado de Policía Local de esta ciudad, haciendo presente que se seguirá realizando dicha fiscalización.
2.- En el segundo punto se informa que la Municipalidad no tiene alcance por tratarse de copropietarios, y que al Sr. Morales Zúñiga, se sugiere que la DOM., envíe una carta al propietario ya que no vive en esta ciudad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal
Sus integrantes sugieren tomar contacto con la Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, con el objetivo de planificar y agilizar el retiro de residuos de construcción de la APR El Boye.
Respuesta: Conversé con la Directora y está viendo lo de un camión, agradece nuestra oferta de apoyo y se contactará conmigo si es que lo necesita.

Sta. Gabriela Paillama, Consejo Comunal de Seguridad Pública
Sus integrantes solicitan **conocer acuerdos que se tomaron en el Consejo Comunal de Seguridad Pública,** en relación a la solicitud anterior, de evaluar nuevas medidas de resguardo de la seguridad comunal. Señalar que la próxima sesión de Concejo Municipal se desarrollará el **lunes 31 de julio.**
Respuesta: En virtud de lo solicitado, informo que según consejo de seguridad realizado el 11 de julio de 2023, se toman los siguientes acuerdos.
- intensificar las fiscalizaciones por parte de carabineros e inspectores municipales con posibles a futuro incorporar turnos de patrullaje mixto.
- además en el próximo consejo de seguridad del mes de agosto martes 01, se solicitó la presencia del sag para entrega de herramienta a carabineros para reforzar la prevención del abigeato.
- Se definirá rutas de reunión con profesores de cada colegio en la comuna para entrega de información en cuanto a la responsabilidad penal de "niño, niña y adolescentes" en la prevención de los delitos que involucra a estudiantes, a cargo de estas charlas el Fiscal jefe adjunto.
- Se continuará fortaleciendo la cultura de seguridad en la entrega de información en juntas de vecinos, colegios, adultos mayores, en reuniones o programas radiales participantes; todas instituciones que conforman el consejo de seguridad.

Por último informo que, por instrucción del señor alcalde, se han realizado ya algunos operativos y patrullajes en el interior del cementerio y parque municipal en el control de identidad de carabineros e inspectores.

Sr. Alcalde: Tuve una reunión con PDI y carabineros, por el tema de las cámaras. Tenemos plazo hasta el 31 de agosto para presentar el proyecto. Actualmente estamos evaluando algunos puntos para definir dónde se va a hacer la central de vigilancia. Es probable que tengamos que comprar un container para la instalación de cámaras y ubicarlo en el regimiento. Vamos a recibir un monto año por medio, por tanto, debemos definir dónde vamos a destinar este dinero, de la mejor forma. También se está evaluando la calidad de las cámaras, todo esto, dentro de esa fecha.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, mientras eso se concreta y se ejecuta, hay que trabajar intensamente en la labor preventiva y de fiscalización, en virtud de que los robos han aumentado.

Sr. Alcalde: Entre ambas instituciones han detenido a dos o a tres personas, posiblemente de alto riesgo y han quedado libres, acusando a los funcionarios de una posible equivocación.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: En otras comunas ha ocurrido la misma situación.

Sr. Alcalde: Como municipio trataremos de cumplir lo mejor posible e idealmente, comenzar este año, así lo hemos programado con la Encargada de Seguridad Pública y la Directora Secplan.

Don José Miguel Cerda González, Encargado de Deportes
Sus integrantes Sugieren evaluar, junto al Sr. Alcalde, posibilidad de implementar:
- Gala para deportistas destacados.
- Beca Deportiva.
- Filial y convenio de cooperación con distintos clubes deportivos.

Respuesta: La Gala deportiva está planificada para el año 2023, adjudicada a través de un proyecto presentado por la oficina de deportes en el gobierno regional. La fecha se confirmará y se extenderán las respectivas invitaciones a las autoridades y deportistas.
Con respecto a la Beca Deportiva se ha conversado con el Alcalde y la Directora de Desarrollo Comunitario para poder incluirlo en el presupuesto 2024.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Filial y Convenios, se está trabajando en eso con un club de la región y otro de la Octava región.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hace tiempo he estado proponiendo que se realice una gala para deportistas destacados, también el de una filial, pensando en convenios de cooperación con los distintos clubes deportivos. El Encargado de Deportes, en el primer punto señala que hay un proyecto de gala.

Sr. Alcalde: Se postuló a un proyecto del 8% y nos lo adjudicamos, el cual incluye una gala, que se desarrollará en el mes de noviembre.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nuevamente solicito considerar el presupuesto para las becas, también, que como comisión de deportes nos inviten a participar en las bases y que estas acciones se mantengan en el tiempo.

Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan

Sus integrantes solicitan evaluar posibilidad de generar un proyecto de evacuación de aguas lluvias, para el sector Los Graneros de Chile, ya que las aguas escurren por la calle Chufquén, hacia la calle Ignacio Carrera Pinto y con las bajas temperaturas se congelan, lo cual se convierte en una situación de riesgo.
Respuesta: Pablo Sáez, profesional Secplan, cuando termines tus prioridades de los proyectos revisemos este proyecto, yo creo quincena de septiembre.

Don Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras Municipales

Sus integrantes solicitan evaluar posibilidad de ejecutar mejoramiento transitorio, en esquina Avenida Purén con Ruta R86, con elementos reflectantes, esto para orientar a los automovilistas en jornadas de excesiva neblina, en donde el camino es poco visible.

Don Herman Garrido Paz, Director de Tránsito

Se solicita a usted, una vez hecha la gestión de compra, coordinar con el Sr. Director de Obras Municipales, para su instalación.
Respuesta: junto con saludar, informar que la señalética ya fue encargada y debiera llegar mañana. Por tanto, deberíamos coordinar los trabajos de instalación para la próxima semana si el clima nos lo permite.
Siempre en consideración que esa mejora es legalmente jurisdicción de Vialidad.
Quedo atento a los comentarios.

Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal

Sus integrantes solicitan conocer antecedentes de la reposición del evento presente en el camino hacia la Providencia, según el acuerdo realizado por don Sergio Jara, Ingeniero Forestal y la empresa Arauco.
Respuesta: informo que la empresa se comprometió a hacer una visita inspectiva este viernes 28 de julio, para iniciar los trabajos de reparación dentro de la semana que se inicia el 31 de este mes.

Don Juan Carlos Morales Zúñiga, Constructora Parenas

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°86, de fecha lunes 17 de julio de 2023, el Concejo Municipal manifiesta su preocupación por las viviendas ubicadas en La Toscana N°56 y 57. Una de ellas está ocasionando una situación de riesgo para los vecinos, puesto que se encuentra en abandono. Por lo tanto, se solicita la reposición del cierre perimetral.
Según OGUC Artículo 2.5.1. "Los sitios eriazos y las propiedades abandonadas con y sin edificación, ubicados en áreas urbanas, deberán tener cierros levantados en su frente hacia el espacio público, siendo responsabilidad de los propietarios mantenerlos en buen estado".

Don Felipe Méndez Lara, Jefe provincial de vialidad

Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°86, de fecha lunes 17 de julio de 2023, el Concejo Municipal manifestó su preocupación por el estado de avance del proyecto de pavimentación del camino básico intermediario antiguo a la Virgen, de acceso a Traiguén, Ruta R816.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de reposición del camino Traiguén – Los Sauces?

Sr. Alcalde: El Seremi de Transportes me dice que es muy probable que venga la Ministra entre fines de agosto o inicios de septiembre, ya que el proyecto se estaría licitando antes de fin de año en una primera etapa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿se ha sabido algo del presupuesto', que posiblemente no alcanzaba para cubrir el total de la obra.

Sr. Alcalde: Cuando fui a la ciudad de Santiago, nos dijeron que el valor de la obra era el doble, siendo un camino alternativo a la Ruta 5 Sur.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sería importante saber por qué parte van a comenzar, de lo contrario, podríamos estar dos años más con el problema del cruce de la muerte.

Sr. Alcalde: La prioridad para las autoridades es que comiencen por acá. Es una decisión que toma el MOP, por eso el Seremi de Transportes, quiere traer a la Ministra para que le mostremos el lugar, considerando que es un cruce peligroso, con una población de por medio. El camino Traiguén – Quino pasa por el Gore, son M$3.000.500.- Posiblemente, en el mes de septiembre esta entidad pueda incorporar el camino de la Virgen de los Pinos.

Informe Señor Alcalde

Martes 18 de julio de 2023

Junto a la a Directora Regional (S) de Junji Araucanía Patricia Dinamarca, se realiza firma de Convenio para reposición Jardín Los Cantaritos. Este es el primer jardín infantil que se va a reponer en la región, esto gracias a que el concejo municipal aprobó los fondos para el diseño, lo cual permitió que se gestionara rápido.
También se está evaluando el jardín infantil Carrusel, el cual se construyó en un área de equipamiento, por tanto, no correspondía, según la norma. Estamos evaluando dónde ejecutar una adecuada construcción, posiblemente se desarrolle en el estadio municipal.

Junto al Delegado del Serviu en Malleco, Sr. Carlos Contreras, se realiza entrega de Mejoramientos de Barrio Traiguén:
1- Área verde en el sector Los Colonos- Junta de vecinos Pablo Neruda.
2- Sede Deportiva, Club Villa Florencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Existe algún conflicto entre los vecinos y Vida Activa?

Sr. Alcalde: Hay diferencias, pero la Sra. Karina Méndez, Arquitecto de Secplan, creará una comisión de personas de Vida Activa y de la Junta de vecinos para conversar y generar un reglamento de uso de la Sede.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Pueden haber diferencias, pero se deben evitar, también desde el municipio tendremos que ser cuidadosos, en este tipo de iniciativa donde se utiliza el nombre de una organización para postular al DS27.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay aprehensiones con respecto al uso, pero en virtud de cumplir un anhelo, la junta de vecinos trabajó en un manual de uso, vinieron y nosotros valoramos que llegaran a un acuerdo, entendiendo que desde la municipalidad no se les ha impuesto nada. Al parecer, el problema está en que el espacio es pequeño, no es lo que ellos esperaban.
Es un proyecto nuevo, puesto que, en un mismo espacio, van a funcionar dos organizaciones, una territorial y una funcional, ambas estuvieron aquí, presentes cuando se enunció el proyecto. Como concejo apostamos por la buena convivencia para que funcione de manera adecuada.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La directiva de la junta de vecinos es el interlocutor válido ante cualquier diligencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El nombre del proyecto es Vida Activa y el terreno es municipal. Esta organización hace mucho tiempo estaba pidiendo una sede, con un espacio pero no había un terreno disponible, desde Secplan se le buscó una solución en este proyecto, a través de la construcción de una sede en los Colonos, con la condición de que se trabajara en conjunto con la junta de vecinos, quienes tenían el mismo problema y se generaron diferencias que son lógicas, como problemas de convivencia, los cuales se pueden resolver con el tiempo, por esta razón, como municipio, no volvamos a generar iniciativas que sean compartidas, para evitar problemas.

Sr. Alcalde: No teníamos un espacio apropiado disponible, se presentó esta opción y ellos aceptaron, por eso esta acción será de ensayo y error.
Esta construcción aún no se entrega, la información que nos llega son especulaciones, estos rumores entorpecen más de lo que aportan.

Sr. Administrador: Existía la necesidad por parte de ambas organizaciones. La profesional de Vida Activa también reconoce su error al no haber previsto que el espacio no era suficiente para desarrollar una actividad deportiva. En este momento están evaluando con la arquitecto de Secplan, en un futuro ejecutar un proyecto de ampliación de la sede.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El diseño es responsabilidad de la Secplan, los ciudadanos no tienen las competencias técnicas para definir si el proyecto les sirve o no.

Sr. Administrador: La responsabilidad es compartida, junto a la entidad patrocinante.

Jueves 20 de julio de 2023

Se realiza Seminario mejor Niñez, con el Presidente de la IItma. Corte de Apelaciones de Temuco.
Lanzamiento del Libro "Txayenko: Eco de la Cascada, autobiografía de Elisa Loncón Antileo.

Viernes 21 de julio de 2023

Junto a la Vicepresidenta Ejecutiva de Junji, Daniela Triviño, el Director Provincial de Educación Marco Benedetti, el Lonko del Lof Temulemu Juan Pichún, la directora del Jardín infantil, Marina Pichún y el Jefe Daem Richard Mariangel, se realiza Inauguración de la Sala cuna y Jardín infantil modular "We Choyün".

Sábado 22 de julio de 2023

4ta Edición Feria Sabores y Colores, Traiguén 2023.

Martes 25 de julio de 2023

Se realiza Ceremonia de entrega de Becas a 145 estudiantes de Educación Superior de nuestra comuna.
Se realiza reunión junto a la Directora Regional del Servicio Protección especializada a la niñez y adolescencia, Valeria Arias Bascur.
Se realiza certificación de los talleres macramé, Pintura al óleo y Patchwork a 40 participantes de la Academia de Artes de la Casa de la Cultura de Traiguén.

Miércoles 26 de julio de 2023

Se realiza Ceremonia de Investidura y Ascenso de los Carabineros Honorarios:
1- Amara Zavala Ruiz. (Carabinera Honorario)
2- Felipe Hernández Barra. (Carabinero Honorario asciende a Cabo 2°)
3- Felipe Díaz Aedo. (Carabinero Honorario).

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Jueves 27 de julio de 2023

Presentación Nueva Directiva AFEM.

Viernes 28 de julio de 2023

Conmemoración Día del Campesino.
Presentación Plan de gestión Malleco con Encargados de Cultura y Seremi de Cultura.
Asamblea AMRA.
Velada de boxeo Traiguén 2023.

Cumplimiento de Acuerdos

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-46-LE23, denominada "Diseño Jardín Infantil Los Cantaritos, Traiguén", al oferente, don Gabriel Eduardo Muñoz Cifuentes, Rut N° 14.066.894-K, por un monto de $30.000.000, I.V.A. incluido.**

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-52-LE23, denominada "Reposición Aceras Acceso Guacolda, comuna de Traiguén" al oferente, Constructora Zziva Limitada, Rut N° 77.109.181-4; en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con I.P. Ingeniería SpA (Rut N° 76.915.999-1), por un monto de $59.999.000, I.V.A. incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Iniciativa, "Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención de Caminos Vecinales de Traiguén" y los Costos de Operación y Mantención, según el siguiente detalle:**
Aprobación Iniciativa:

Ítem	Costo total (Bruto)
Reposición y adquisición de maquinaria para mantención de caminos vecinales de Traiguén.	$727.725.174

Costos de Operación y Mantención:

Ítem	Costos totales (brutos)
Costos de Operación	**$59.254.134**
Costos de Mantención	**$11.321.000**
Total	**$70.575.134**

Que, en Sesión ordinaria N° 86 de fecha 17.07.2023, La Municipalidad de Traiguén, en su calidad de socio de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), se adhiere al proceso de obtención de personalidad jurídica de la Asociación, según lo establecido en el artículo transitorio de la Ley 20.527, por lo tanto:

Acuerdo N° 04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la modificación de los estatutos de la AMRA, de acuerdo a los contenidos establecidos en los artículos 141 y 143 del cuerpo legal que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y regula las Asociaciones de Municipalidades, y los aportes financieros y materiales para su funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos y tareas encomendadas.**

Acuerdo N° 05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la conformación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, que dependerá de la Dirección de Fomento Productivo**, con las siguientes funciones:

a. Prestar apoyo al alcalde en todas las materias referentes al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

b. Elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, en conformidad con lo dispuesto en la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y su reglamento.
c. Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia, referidas a los artículos 28 y 32 de la ley indicada en la letra anterior, cuando las unidades señaladas en dichos artículos soliciten su pronunciamiento.
d. Aportar al funcionario que designe el Director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, la información referente a su comuna para la elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
e. Coordinar con la Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y con los organismos o entidades públicas correspondientes, en el marco de sus competencias, las acciones en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en su comuna.

Modificar el Reglamento de Organización Interna N°40 del año 2022, para efectos de la creación de esta Unidad y sus Funciones.

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Ocupación de Bien Nacional de Uso Público por parte de don Juan Carlos Lillo Cartes, para la instalación de una estructura para el acceso a su vivienda ubicada en calle General Gana #870.- Además autoriza la exención de pago de Derechos Municipales.**

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago mensual del alumbrado del Condominio Los Copihues, bajo la Certificación o Constancia, que dé cuenta de que se trata de un Condominio Social, emanado del Director de Obras Municipales.**

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Contrato de Ejecución de "Servicio de vigilancia Municipalidad de Traiguén" entre la Municipalidad de Traiguén, Rut N° 69.180.700-2, representada por su alcalde don Ricardo Javier Sanhueza Pirce, Rut N° 9.517.218-0, y la Empresa de Seguridad Escorpión Seguridad Privada SPA, RUT N° 77.454.835-1, representada por don Cristian David Quintún Figueroa, Rut N° 13.110.548-7.-**

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar la contratación a Honorarios de 03 Docentes de distintas especialidades (Lenguaje, Matemáticas y coordinación) para la implementación del Preuniversitario para los estudiantes de Terceros medios del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, en el contexto del Plan de Mejoramiento Educativo 2023:**

Total	Desde	Hasta	Monto mensual	Monto total mensual	Monto total x 5 meses	Fondos
03	17.07.2023	24.11.2023	$73.980 x 04 horas mensuales	$ 221.940 X los 03 docentes	$1.109.700	SEP

Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención.-Esc. E. Romagna)	-	-	11.700.000	11.700.000
Total aumenta gastos $		**11.700.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (Pro-	2.500.000	8.426.775	2.803.041	5.623.734

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Retención-E. Romagna)				
22-04-999	Otros (Pro-Retención-E.Romagna)	1.495.000	1.495.000	1.495.000	0
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención- E. Romagna)	0	7.401.959	7.401.959	0
Total disminución gastos $		**11.700.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para proporcionar a los estudiantes un programa de transporte escolar permanente, atendiendo las necesidades de traslado diario de los alumnos/as provenientes del sector urbano y rural, recibiendo un servicio seguro y en óptimas condiciones, cumpliendo así el objetivo de esta subvención que es la retención de los alumnos/as en el sistema educacional.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (Pro-Retención Esc.- E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-999 Otros (Pro-Retención Esc.- E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

24-01-008 Premios y otros (Pro-Retención Esc.- E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-003	Calefacción (Educación.-DAEM.)	14.000.000	14.000.000	3.600.000	17.600.000
Total aumenta gastos $		**3.600.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-05-003	Gas (Educación-DAEM.)	9.877.000	9.994.391	3.600.000	6.394.391
Total disminución gastos $		**3.600.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-03-003 Calefacción (Educación-DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir leña para los establecimientos educacionales y diésel para la caldera de la escuela Emilia Romagna.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-05-003 Gas (Educación-DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-02-003	Calzados (SEP..-E. Romagna)	-	-	1.500.000	1.500.000
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (SEP.-E. Romagna)	16.000.000	17.652.802	10.000.000	27.652.802
22-06-001	Mantenim. y reparac. de edificaciones (SEP.-E. Romagna)	-	-	10.000.000	10.000.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

24-01-008	Premios y otros (SEP.-E- Romagna)	4.000.000	4.000.000	2.500.000	6.500.000
29-05-999	Otras (SEP.-E. Romagna)	-	3.742.699	1.500.000	5.242.699
Total aumenta gastos $		**25.500.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-009	Insumos, rep. y acces. Computacionales (SEP.-E. Romagna)	1.500.000	1.500.000	1.000.000	500.000
22-04-999	Otros (SEP.- E. Romagna)	18.000.000	25.689.323	10.000.000	15.689.323
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-E. Romagna)	5.000.000	5.000.000	4.000.000	1.000.000
22-09-999	Otros (SEP.- E. Romagna)	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0
22-11-002	Cursos de capacitación (SEP.-E. Romagna)	6.858.000	13.558.000	4.000.000	9.558.000
29-04-000	Mobiliario y otros (SEP.-E. Romagna)	0	17.952.600	1.500.000	16.452.600
Total disminución gastos $		**25.500.000**			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-02-003 Calzados (SEP.-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para la compra de calzado deportivo para alumnos participantes de talleres de atletismo y fútbol.

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la compra de material de enseñanza en aula como, libros, útiles escolares, material didáctico, entre otros.

22-06-001 Mantenimiento y reparación de edificaciones (SEP.-E. Romagna) Se requiere asignar presupuesto para reparar la caldera e instalación de sistema de calefacción eléctrica, ventilación y aire acondicionado.

24-01-008 Premios y otros (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para entrega de incentivos a estudiantes como forma de destacar logros y esfuerzos académicos.

29-05-999 Otras (SEP.-E. Romagna) Se requiere aumentar presupuesto para la compra de cámara fotográfica y soportes para la obtención de imagen necesarios para el diagnóstico y ejecución de acciones pedagógicas.

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-999 Otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-09-999 Otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-11-002 Cursos de capacitación (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

29-04-000 Mobiliario y otros (SEP.-E. Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención.-Esc.Israel)	-	-	14.534.520	14.534.520
Total aumenta gastos $		14.534.520			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-04-002	Textos y otros mat. de enseñanza (Pro-Retención-Esc. Israel)	0	5.000.000	5.000.000	0
22-02-002	Vestuario, acces. y prendas diversas (Pro-Retención-Esc. Israel)	4.602.000	9.602.000	6.102.000	3.500.000
24-01-008	Premios y otros (Pro-Retención- Esc. Israel)	0	6.182.521	3.432.520	2.750.001
Total disminución de gastos $		14.534.520			

Aumenta presupuesto de gastos :

22-08-007 Pasajes, fletes y bodegajes (Pro-Retención-Esc. Israel) Se requiere asignar presupuesto para contratar transporte de acercamiento para el traslado de estudiantes del colegio

Disminuye presupuesto de gastos :

22-04-002 Textos y otros materiales de enseñanza (Pro-Retención- Esc.Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (Pro-Retención- Esc.Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

24-01-008 Premios y otros (Pro-Retención Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Acuerdo N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
29 06 001 P.S CEN	Equipos informaticos y perifericos.-	0	0	350.000	350.000
22 04 999 P.S Ayudas Sociales	Materiales de uso y consumo, otros.-	0	0	2.500.000	2.500.000
26 01 G.I. G.I.	Devoluciones	500.000	5.487.400	23.393.000	28.880.400
24 03 01 003 G.I. G.I.	A Cementerio	750.000.000	790.000.000	7.000.000	797.000.000
26 02 G.I. G.I.	Compensaciones por daños a terceros y/o a la Propiedad	5.000	27.499.675	3.000.000	30.499.675
Total aumenta gastos $		**36.243.000**			

II.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 04 012 P.S CEN	Otros Materiales Repuestos y Equipos diversos	2.000.000	2.000.000	350.000	1.650.000
29 04 P.S Ayudas Sociales	Mobiliario y otros	5.100.000	5.100.000	2.500.000	2.600.000
31 02 004 006 G.I. G.I.	Habilitación Museo Histórico Casa Tapia.	23.393.000	23.393.000	23.393.000	0
22 02 002 G.I. G.I.	Vestuario Accesorios y Prendas diversas.-	14.150.000	38.000.000	7.000.000	31.000.000
31 02 002 G.I. G.I.	Consultoría	52.000.000	101.361.050	3.000.000	98.361.050
Total disminuye gastos $		**36.243.000**			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

I.- Aumenta presupuesto gastos :

Equipos Informáticos y Periféricos:

29 06 001 Se aumenta presupuesto para compra de impresora de acuerdo a solicitud del Centro de Emprendimiento y Negocios, por un monto de $ 350.000 de pesos.-

Materiales de uso y consumo, Otros:

22 04 999 Se aumenta presupuesto para compra de camas y colchones para distintas familias solicitantes de la comuna de acuerdo a Of No 178 de fecha 27/06/2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto $ 2.500.000.

Devoluciones:

26 01 Se aumenta presupuesto para realizar para reintegro de recursos a la Subsecretaria de las culturas y las Artes, correspondiente al Proyecto habilitación Museo Histórico Casa Tapia, Traiguén. De acuerdo a OF No 51 fecha 28/06/2023, de la SECPLAN, por un monto de $ 23.393.000.-

A Cementerio:

24 03 01 003 Se aumenta presupuesto para la compra de elementos de protección personal área cementerio, por un monto de $ 7.000.000, solicitado de acuerdo a correo electrónico enviado por Administrador Municipal.-

Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad:

26 02 Se aumenta presupuesto correo de Jurídico solicitando un monto de $ 3.000.000, por causa Rol C-140-2020 y causa Rol C-339-2022.-

II.-Disminuye presupuesto de gastos:

22 04 012
29 04
31 02 004 006 Se disminuye para contar con disponibilidad presupuestaria.
22 02 002
31 02 002

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
31-02-004-001	Construcción de Ruka Lawen en lof Didaico	0	$ 18.000.000	$ 9.500.000	$ 8.500.000
Total gastos disminuyen $		**$ 9.500.000**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-03-001	Combustible para vehículos	0	2500000	$ 1.500.000	$ 4.000.000
22-04-010	Materiales para Mant. Y reparación de Inmuebles	0	$ 11.900.000	$ 2.000.000	$ 13.900.000
22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	0	$ 3.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000
22-11-999	Otros SS. Profesionales	0	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 8.000.000
Total gastos aumentan $		**$ 9.500.000**			

Disminuciones:

31-02-004-001 Disponibilidad presupuestaria de la Asignación

Aumentos: Suplemento de cuentas según plan de gastos 2023

22-03-001 Para pago de combustible lof Didaico
22-04-010 Para Compra de materiales ruka habitabilidad
22-08-011 Para servicios de capacitación y talleres lof Didaico
22-11-999 Para pago de servicios de obras menores habitabilidad Lof Didaico

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002021	Convenio programa de capacitación y formación (PAC)	0	0	$ 891.104	$ 891.104
Total ingresos aumentan $			**$**	**891.104**	

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-01-001	Alimentos para personas	0	0	$ 291.104	$ 291.104
22-08-999	Otros	0	0	$ 200.000	$ 200.000
22-11-999	Otros SS Profesionales	0	0	$ 400.000	$ 400.000
Total gastos aumentan $			**$**	**891.104**	

Aumentos:

05,03,006,002,021 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N° 1396 de fecha 19/06/2023, del SSAN.-

Aumentos:

22-01-001 Alimentos para actividades de capacitación 2023
22-08-999 Servicios de cofee break para actividades de capacitación
22-11-999 Pago servicios de profesional OTEC

Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La empresa Transantín hizo llegar una solicitud a la comisión de transportes, en virtud de que el propietario del terminal de buses ubicado en calle Lagos, les solicitó el local que ellos arrendaban, por tanto, para poder seguir prestando el servicio, necesitan la aprobación del concejo para tomar pasajeros en calle Santa Cruz, fuera del Juzgado de Policía Local, donde anteriormente, un bus de escolares, dejaba estudiantes del Liceo La Providencia, esto de 06:30 a 07:30 y de 21:30 a 23:30 de lunes a domingo, para tomar y dejar pasajeros de manera transitoria. Nuestra autorización la deben presentar a la Seremi de Transporte.
Nuestra comisión, junto al director de tránsito no observamos inconvenientes para autorizar a la empresa.

Sr. Alcalde: Por favor que la empresa me envíe la solicitud para evaluar su situación con el asesor jurídico y luego con el concejo, porque la semana pasada el Seremi de transportes nos consultó cuáles eran los recorridos de los buses desde el ingreso a la ciudad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Que se estacionen en la calle no es lo ideal, pero debemos pensar en los usuarios, porque prestan un buen servicio a la comunidad, puede ser una solución provisoria, mientras buscan en donde arrendar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: En este lugar hay un alero que puede favorecer a los usuarios en días de lluvia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se reunió la comisión de salud e invitamos a participar al concejal Fuentes, debido a la ausencia del Concejal Monsalve. Tratamos el cobro de horas extras y de los vehículos, por tanto nos reunimos con don Javier Medina, Encargado de los Servicios Traspasados, puesto que hay vehículos siniestrados que se encontraban sin seguro, también se está realizando una investigación, de la cual nos informarán cuando nos volvamos a reunir.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Hay antecedentes de qué va a ocurrir con la propiedad en cuestión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: La familia va a vender la propiedad, van a acordar un monto, en familia y en una primera instancia vendrían a hablar con nosotros, a la municipalidad, para conversar sobre alguna posibilidad de compra, siendo alcanzable para nosotros.

Sra. Secplan: Sería ideal que la municipalidad lo pudiera comprar. Vino Gino Cintolesi del programa pequeñas localidades del MINVU, estuvimos conversando en beneficio de diseñar una propuesta atractiva para las localidades. Visitamos el terreno y proyectamos desarrollar en esa manzana la iniciativa antes mencionada, que nos proporciona entre M$1.000.000 y M$1.000.5000 incorporando la contratación de dos profesionales; un trabajador social y un arquitecto para abordar el proyecto, según las necesidades de nuestra comuna, durante 4 años. El primer piloto de este programa, fue en la comuna de Curacautín, lo cual resultó muy interesante, ya que se complementó con un terminal de buses nuevo, las avenidas y el Mercado Campesino, por tanto la comunidad vecina creció mucho.
En esta nueva apertura, nosotros podríamos postular, en virtud de que antes había un cupo y hoy son tres anuales. Es parecido al Programa Quiero mi Barrio, pero este explora más horizontes, con respecto a eso, queremos postular a "Traiguén en su Patrimonio", lo cual sería interesante, articulando las ciudades de Purén, Los Sauces, Capitán Pastene y Lumaco. Por tanto sería bueno hacer el esfuerzo de comprarlo. El programa compra terreno, pero es un proceso más largo, porque primero hay que ganarse el proyecto, lo cual puede ser dentro de dos o tres años, no creo que los interesados en vender estén dispuestos a esperar esa cantidad de tiempo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quisiera saber en qué período se vendió el mercado.

Sr. Secretario Municipal: La Sra. Directora Secplan nos solicita dejar sin efecto los certificados de la sesión N°80 e incorporar a cada uno de ellos la organización que será beneficiada.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°890/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Aporte Municipal, del 10% del monto total de cada iniciativa que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios", regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu**, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre iniciativa	Nombre Organización	10% UF
1	Mejoramiento área verde mallín	Junta de vecinos Mallín	350
2	Mejoramiento área verde población Graneros de Chile, Traiguén	Junta de vecinos Graneros de chile	389
3	Construcción cancha futbolito en Parque Municipal, comuna de Traiguén	Club de rayuela Juventud Huiñilhue	750
4	Construcción sede social junta de vecinos N°1 población Huiñilhue.	Junta de vecinos Huiñilhue	550
5	Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia	Consejo Comunal del Adulto Mayor	389
6	Mejoramiento áreas verdes sector Guacolda antigua, Traiguén	Centro de Padres Escuela Diego Portales	389
NOTA (1): Los valores son estimados ya que una vez concluido los diseños con su presupuesto se sabrá el monto real de aporte de cada iniciativa.			

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°861/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Iniciativas y Autorización para realizar las obras incluidas en cada Proyecto, que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu**, según el siguiente detalle:

	Nombre iniciativa	Nombre Organización
1	Mejoramiento área verde mallín.	Junta de vecinos Mallín
2	Mejoramiento área verde población Graneros de Chile, Traiguén.	Junta de vecinos Graneros de chile
3	Construcción cancha futbolito en Parque Municipal, comuna de Traiguén.	Club de rayuela Juventud Huiñilhue
4	Construcción sede social junta de vecino n°1 población Huiñilhue.	Junta de vecinos Huiñilhue
5	Mejoramiento área verde sector Alberto Levy 3, Traiguén.	Junta de Vecinos Villa Alberto Levy III
6	Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia.	Consejo Comunal del Adulto Mayor
7	Mejoramiento áreas verdes sector Guacolda antigua, Traiguén.	Centro de Padres Escuela Diego Portales

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°862/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área verde Mallín",** perteneciente al Programa equipamiento comunitario", 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Junta de vecinos Mallín.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°04: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°863/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Población Graneros de Chile, Traiguén"** perteneciente al "Programa de Equipamiento Comunitario", 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Junta de vecinos Graneros de Chile.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°05: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°864/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Cancha Futbolito en Parque Municipal, Comuna de Traiguén"**, perteneciente al programa equipamiento comunitario 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Club de Rayuela Juventud Huiñilhue.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	900.000
	Total, Costos Operación Anual	**2.750.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Recambio de 1 unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.2	Reparación malla cierro metálico	150.000
2.3	Mantención de caucho	1.500.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

	Total, Costos Mantención Anual	**1.850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.750.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°865/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos N°1 Población Huiñilhue"** programa equipamiento comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Junta de vecinos Huiñilhue.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo	No aplica, se realiza por JJVV.
	Total, Costos Operación Anual	**000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Pintura de estructura y revestimientos (cada dos años)	300.000
2.2	Consumo de luz	No aplica, se realiza por JJVV.
2.3	Consumo de agua	No aplica, se realiza por JJVV.
2.4	Reparaciones Menores	200.000
	Total, Costos Mantención Anual	**500.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**500.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°866/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Área Verde Sector Alberto Levy 3, Traiguén",** perteneciente al programa equipamiento comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Junta de Vecinos Villa Alberto Levy II.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°868/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia"**, perteneciente al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Consejo Comunal del Adulto Mayor.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**650.000**
2	**Costos de Mantención**	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**850.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**1.500.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°868/2023 de la Sesión ordinaria N° 80- de fecha 29.05.2023 y **Aprueba Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Sector Guacolda Antigua, Traiguén",** perteneciente al Programa Equipamiento Comunitario, 1° llamado año 2023 del Serviu, siendo la Organización beneficiaria: Centro de Padres Escuela Diego Portales.

N°	ITEM	Monto Anual ($)
1	**Costos de Operación**	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	900.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	**1.100.000**
2	**Costos de Mantención**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2.) Suministro en base a Arranque de agua potable	200.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	**900.000**
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	**2.000.000**

Sr. Secretario Municipal: La Asociación de Fútbol Amateur Traiguén solicita Subvención Extraordinaria Municipal.

Sr. Alcalde: Les manifesté que el municipio les otorgó ayuda para el arbitraje, también cuando la categoría Sub 15 fue a Ancud, Chiloé, pero ellos manifiestan que no se encuentran bien preparados para lo que se viene, por ejemplo en este campeonato se incorporan mujeres, todo competidor, Sub17 y categoría adulta, por tanto, si anteriormente hacían uso de un bus para el traslado, hoy se ocuparán dos.
Lo conversé con la D.A.F. y concluimos que el monto que le podemos aportar es de $1.800.000 y esa modificación presupuestaria debería pasar la próxima semana, para ello necesitamos el acuerdo de concejo. Hasta aquí hemos hecho un esfuerzo grande y esperamos que el próximo año estén más preparados para cubrir sus necesidades.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Las tres selecciones que hoy se consideran, tienen un gran gasto, por tanto, como municipio, debemos apoyarlos económicamente para este Campeonato Regional, más aún, cuando participarán las selecciones femeninas.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Hubo cambio de directiva?

Sr. Alcalde: El cambio se realizó antes del campeonato desarrollado en Chiloé, pero ese tema lo ven de manera interna con los presidentes de los clubes deportivos.
Con esta entrega, sumaría más de $10.000.000 en total, en Subvención.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero destacar que a las organizaciones que practican otro tipo de deportes, también se les ha otorgado subvención.
En esta oportunidad les deseo a la Asociación de fútbol que les vaya bien.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hoy la subvención se entrega a la Asociación, lo que corresponde, es que se les entregue a los clubes.

Sr. Alcalde: Eso debemos definirlo nosotros, como concejo.
Comentarles que don César Villacis, ganó curso de arbitraje, el cual va a ser certificado, con 30 cupos aproximadamente, a través de un proyecto en el Gobierno Regional, espero que principalmente, participen personas de Traiguén, ya que, actualmente están arbitrando personas de Temuco y se están gastando $100.000 diarios por este servicio.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

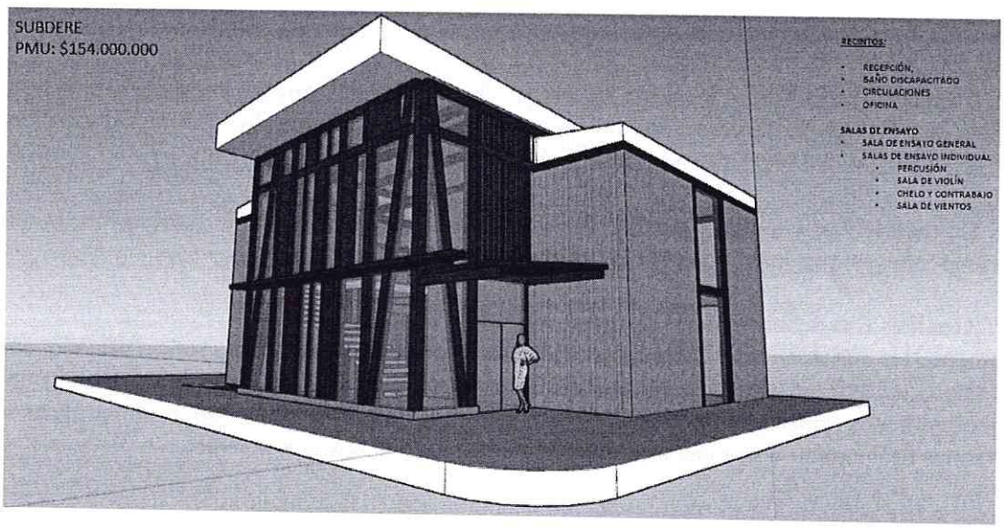
Acuerdo N° 10: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprueba otorgar subvención extraordinaria municipal a la Asociación de fútbol Amateur Traiguén, RUT N° 72.854.700-6, por un monto de $1.800.000, para solventar gastos de inscripciones, uniformes, y traslados de las tres delegaciones (juvenil, adulta varones y femenina), quienes participarán en representación de Traiguén en el Campeonato Regional de Selecciones 2023.-**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ingresa a la sala de Concejo Municipal Don Franco Rifo Covili, Arquitecto Secplan.



Directora Secplan: Visitamos el museo contemporáneo para evaluar si existía alguna estructura que pudiéramos conservar, pero al ser una estructura completamente de madera no tratada, está toda podrida por goteras que hubieron durante años, además, hoy en día es un espacio contaminante, debido a las palomas ahí existentes, lo cual se exacerba con el calor, por tanto hemos considerado una propuesta para ese sector, y dar inicio a la demolición, para favorecer la seguridad de los peatones, en virtud del último temblor que hubo, es mejor estar preparados.
Estamos explorando recuperar este espacio para construir la casa de la música, es virtud de que hay un gran número de estudiantes de establecimientos municipales que tocan algún instrumento musical, ellos se reúnen los días sábados en un espacio del ex regimiento y practican de 10:30 a 12:30. Han tenido varias presentaciones, en la iglesia y en la plaza, por eso pensamos en nombrar este espacio "La casa de la música" para estos 50 estudiantes aproximadamente, en virtud de lo que ellos necesitan.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me parece una excelente idea la construcción de una casa de la música para el uso de los estudiantes, pero quisiera saber ¿por qué la casa de la cultura no se utiliza para desarrollar esa actividad? Ahí hay salas que son grandes.

Directora Secplan: Los espacios son pequeños Sra. Rosanna, además ahí se desarrollan talleres itinerantes, donde las personas llevan sus instrumentos, acá trabajan con instrumentos que son más grandes que necesitan un espacio fijo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Esta casa de la música se puede compatibilizar con un museo?, por ejemplo en un segundo piso.

Directora Secplan: El museo se podría trasladar a la casa de la cultura, el espacio abierto se va a techar y se van a poder realizar ahí otras actividades.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

La banda escolar ensaya en espacios divididos según los tipos de instrumento, luego ensayan todos juntos en un espacio más grande.

Sr. Alcalde: La casa de la música, además de exclusiva para la orquesta, además se pueden generar los espacios para que se hagan otro tipo de actividades, con otras personas que también hagan música.

Directora Secplan: En este espacio, los estudiantes tendrán acondicionados todos los espacios para el tratamiento de la música, posiblemente ellos también sean muy cuidadosos con todas sus instalaciones.

Sr. Alcalde: ¿Si otra banda quiere ir a ensayar?

Directora Secplan: Por supuesto que lo pueden hacer, el espacio va a estar acondicionado para los ensayos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ese espacio es del museo de arte contemporáneo, si se va a reponer el edificio, el diseño debería tener el objetivo y la función que cumplía. Veo que este tema no está consensuado, porque no hay una propuesta clara, sugiero que lo vuelvan a analizar. Sr Alcalde ¿Usted es partidario de eliminar el museo de arte contemporáneo y construir en ese espacio la casa de la música?

Sr. Alcalde: Sí, creo que el museo de arte contemporáneo también se puede tener en la casa de la cultura, ese es su lugar.

Directora Secplan: Tiene que ver con las disciplinas que ahí se desempeñan.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En la casa de la cultura hay salas diseñadas para contar con una buena acústica.

Sr. Alcalde: La casa de la cultura no se diseñó exclusivamente para desarrollar actividades relacionadas con la música.
Este nuevo diseño está orientado en todas las personas que hacen música.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Siempre he dicho que el museo debería estar incorporado dentro del parque municipal, como en la ciudad de Purén, en donde tienen un fuerte, que hoy en día se convirtió en museo. También es importante mencionar que en nuestra comuna hay muchas personas que desarrollan una actividad relacionada con la música.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En una sesión de concejo hablamos de la reposición del museo, en esa oportunidad planteé que llevara el nombre de Don Luis Álvarez Valenzuela, ex Alcalde de la Comuna. Pero hoy tenemos una propuesta totalmente distinta sé que hay un trabajo previo, pero el museo también es necesario.
Es cierto que los jóvenes de la orquesta necesitan un espacio para ensayar, porque practican en un lugar que no reúne las condiciones, además están ejecutando un trabajo que está dando frutos, ya que nos deleitan con cada una de sus presentaciones, en virtud de que hay muy buenos músicos.

Sr. Alcalde: No hubo acuerdo de concejo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Le debemos respeto a las personas que venían a exponer al museo, usted señala que hay que compartir espacios, esta es una oportunidad para hacerlo crecer y de avanzar, tenemos que ver la forma de compatibilizar dos necesidades diferentes, en un espacio físico, posiblemente en pisos distintos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: También se debe entender que los Traigueninos identificamos nuestro museo de arte contemporáneo en el lugar en dónde está, es parte de nuestra comuna y de nuestras tradiciones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: También hay un ballet municipal que está funcionando en una iglesia mormona, porque faltan espacios, por tanto se agradecen las iniciativas que sean multifuncionales.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Valoramos su trabajo, por eso destaco la importancia de tener a futuro un polideportivo donde exista un espacio para todas las actividades que se quieran desarrollar, como ensayos del ballet municipal o de conjuntos folclóricos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Lo importante de esto es que el equipo Secplan está generando proyectos con infraestructura, que sea útil. Ya que un nuevo edificio, luego de inaugurado, a las dos semanas, van a solicitar espacios para ensayar, el ballet folclórico y la Asociación de fútbol para hacer una reunión, lo cual está bien, porque los espacios son para usarlos, con el objetivo que se le quiera dar, pero hay que adaptarlo para que la fuente de financiamiento salga luego y después se adaptará para que todos lo puedan ocupar. Que no nos vuelva a ocurrir lo mismo que pasó con la vega, que después de años pudimos ver que lo debimos haber planteado de otra manera para haber obtenido antes el RS. Creo que lo deberíamos ver de esa manera, el Sr. Alcalde es que nos presenta la propuesta y nosotros, a veces nos equivocamos en nuestro rol. En el caso de una nueva infraestructura, a todos nos va a servir, más aún, cuando los integrantes de la banda municipal nos apoyan con las ceremonias, con los desfiles, con veladas, etc. Y es un espacio al que todo usuario puede acceder.

Sr. Alcalde: En este momento, la demolición se debe hacer urgente, en eso estuvimos todos de acuerdo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se demuele y se repone el museo, no una construcción para otra cosa.

Sr. Alcalde: Se va a incluir la orquesta, hay que sacarlos del regimiento, porque no es un lugar digno para ellos, esa es la realidad.
Está bien lo que dice la Sra. Concejala, cuando señala que el museo se identifica en ese lugar, pero ¿cuántos de esos espacios se ocupaban?, ¿Cuántas exposiciones al año había?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es parte de la gestión municipal, si no funcionaba es porque la gestión no era la adecuada.

Sr. Alcalde: ¿El museo cuántas exposiciones pueden tener durante un año? Tres o cuatro, entonces no se justifica que el espacio sea exclusivo para eso.
Esto nos podría servir, como lo menciona el Sr. Concejal Osses, para dos cosas, primero para la orquesta municipal, principalmente para que los estudiantes que hacen música tengan un espacio y para exposiciones artísticas de manera trimestral. Traiguén necesita el museo de arte contemporáneo, pero la música también merece su espacio.

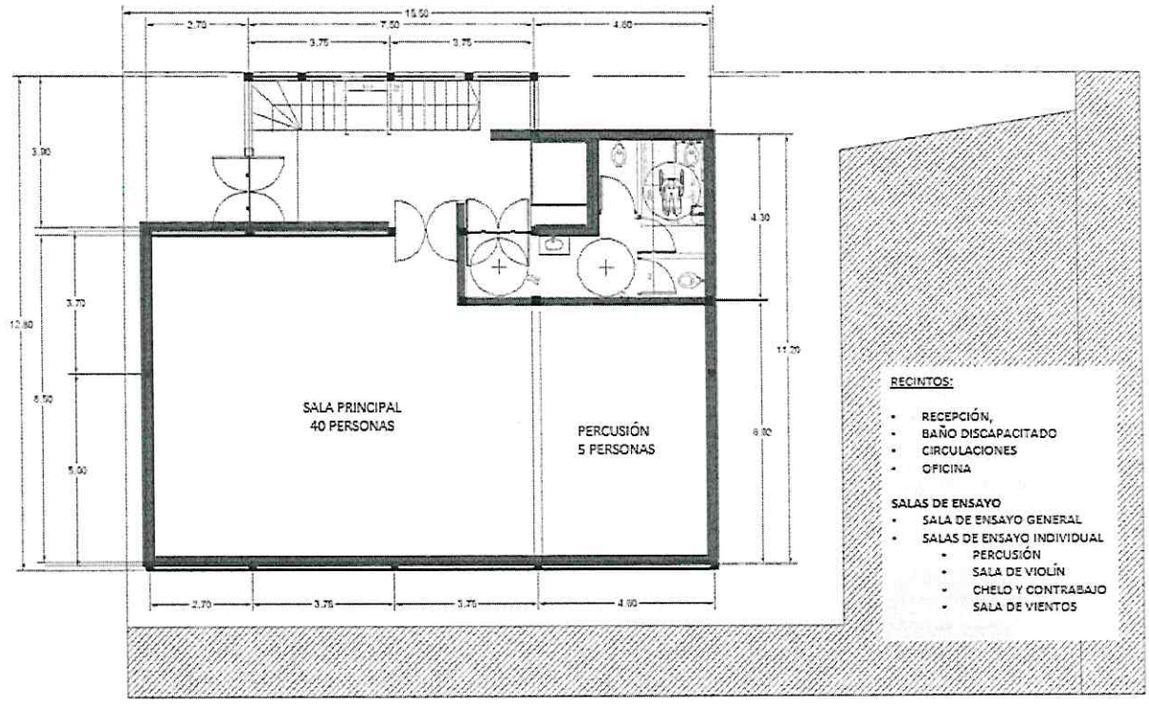
Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por lo mismo, el diseño debe ser el adecuado para esos dos objetivos.

Directora Secplan: Si bien es cierto, es bonito el diseño del museo de arte contemporáneo, también destacar que es bastante escuálido su objetivo, en cuanto a su uso, cuando se hacían presentaciones se destacaba bastante, pero la mayor parte del tiempo, la utilidad era muy poca y se podría haber ocupado en otras cosas, pero la infraestructura no lo permitía.
Los invito a abrirnos en la posibilidad de que los proyectos van mutando en el tiempo, la gente también y las necesidades que se van creando.
Este diseño se hace en beneficio de todos los músicos que quieran tener un espacio, para realizar talleres, para ensayar o hacer una presentación.
El espacio para el museo contemporáneo debe ser un área acondicionada para ello. Propongo que en el proyecto que tenemos en el espacio principal de la casa de la cultura, el cual es muy lindo y se ocupa muy poco, proponemos techarlo y dejarlo habitable para todas las temporadas del año y lo podemos convertir para las exposiciones de los pintores e incluso para los talleres de mujeres que están pintando en óleo, en la casa de la cultura, quienes hacen sus exposiciones en el pasillo de tal lugar, espacio que no invita al usuario a ir, por tanto si

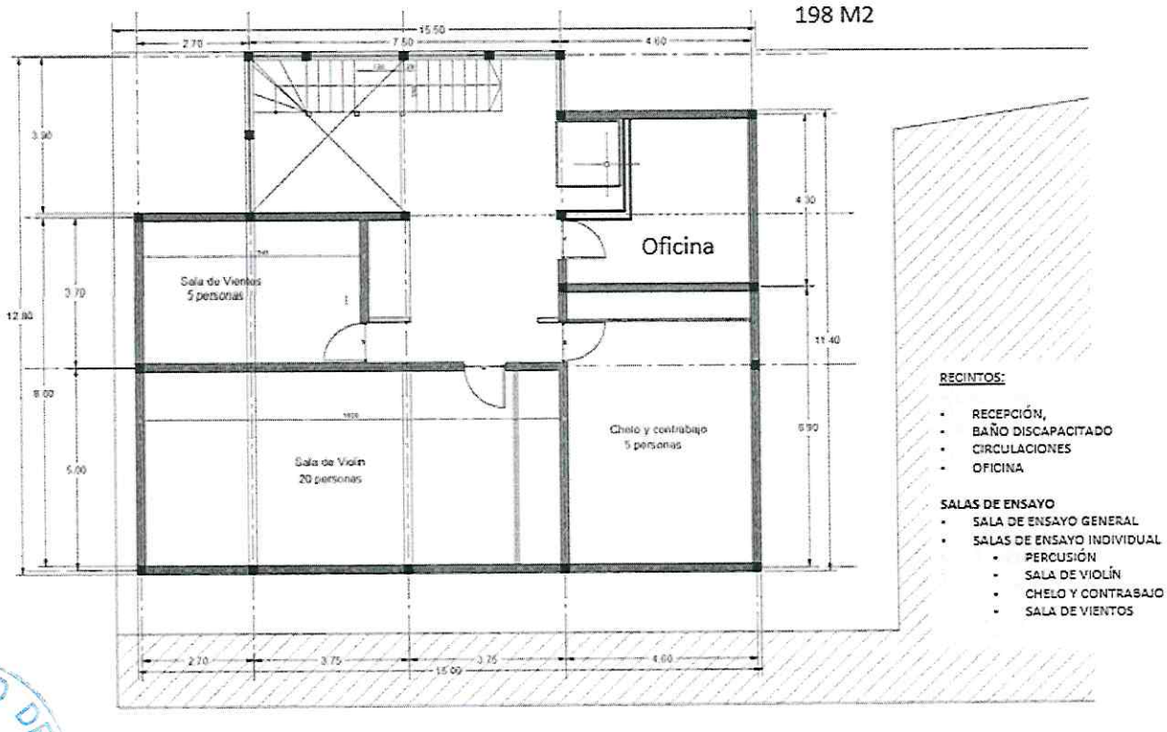
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

lo convertimos en un espacio bien equipado e iluminado, agradable para estar ahí, aquella iniciativa invitará a las personas a ser parte de una exposición abierta.

Arquitecto Secplan: En el primer piso, tendríamos una planta abierta, donde se encontraría la sala principal de ensayo, para 40 personas, sería un espacio flexible para percusión, la cual se puede abrir y cerrar, para que sea una sala individual o colectiva. En el segundo piso se individualizarían para sala de viento, sala de violín, para 20 personas, y otra sala para chelo y contrabajo, para cinco personas.
El proyecto está contemplado con fondos de PMU que corresponden a M$154.000, dejando esta distribución para una futura segunda etapa, donde se pueda apuntar a la flexibilidad del recinto, contemplando seas plantas abiertas el primer y segundo piso, donde se puedan definir los recintos en función de las actividades.
También cuenta con espacio para recepción, un ascensor para cumplir con la norma de accesibilidad universal y baños.
El perímetro del primer piso sería una estructura metálica y el segundo nivel estructura de metalcom.



198 M2



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Se puede diseñar un tercer piso?

Sr. Arquitecto Secplan: Si se quisiera proyectar, habría que bajar la altura del edificio para economizar los materiales, pero los espacios son amplios y el objetivo es abarcar una mayor cantidad de personas, para que circule adecuadamente el aire, se necesita mayor cantidad de metros cúbicos.

Sra. Directora Secplan: La estructura del primer piso es de acero y del segundo de metalcom, tendríamos que hacer los dos pisos en acero, para hacer el tercer piso en metalcom.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La necesidad está justificada, museo de arte contemporáneo y el espacio para el funcionamiento de la orquesta, la idea es que ambas necesidades se satisfagan con la construcción de este edificio, si el proyecto es más caro, habrá que buscar el financiamiento, pero no nos podemos restringir a suplir estas necesidades, con un fondo que tiene un tope de M$154.000. Si la solución es para ambas, debe ser algo definitivo, no una solución parche, porque hasta ahora es algo económico que refugia una necesidad y no dos.

Sra. Directora Secplan: Cuando uno supera las dos mil UTM, se dirige al Gobierno Regional y se elabora un perfil, no podríamos fusionar un museo contemporáneo con la casa de la música, para la metodología de MIDESO, ellos no nos van a aprobar los fondos, porque las exposiciones del museo contemporáneo no han sido más de tres o cuatro dentro de un año y para ellos, lo ideal, es que el espacio esté permanentemente ocupado. Ellos se basan en la oferta y la demanda, con datos estadísticos. El estado no invierte en un espacio que no se ocupa al cien por ciento.

Sr. Alcalde: veámoslo con calma, se está trabajando en eso.

Sra. Directora Secplan: Se aprobaron M$19.000 para las letras de Traiguén, hoy traemos el diseño de ellas, con imágenes de Traiguén.
También queremos mostrarles los sectores en donde las podemos ubicar, en la plaza de armas de nuestra comuna.





Sr. Arquitecto Secplan: La idea es que tenga un impacto al instante, que desde la plaza de armas sea visible lo que es Traiguén, en un segundo, a través de una imagen instantánea con tres imágenes, que representan tres elementos de nuestra ciudad, la idea es que no sean más ni menos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo no soy partidaria de que se pongan letras en la plaza de armas, para que la gente sepa que estamos en Traiguén. Esta es una tradición que se repitió en varias comunas. Soy enemiga de seguir interviniendo la plaza, más cuando hay letras en la entrada a la ciudad, en el cerro y en el puente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Ubicación de letras con motivo de Traiguén, en la Plaza de Armas, en calle Basilio Urrutia frente a la Ilustre Municipalidad.**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Diseño de las letras con motivo de Traiguén.**

Audiencia Organizaciones Sociales; El Fortín, Antonio Aniñir, Despertar, Reiman-Pinoleo, José Pinolevi y Pequeños Agricultores.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal Don Clemente Neyes, Don Claudio Tranamil, Doña María A. Neyes, Doña Lidia Araneda, Doña Luz Berton, Doña Graciela Lincoñir y don Francisco Puentes, Encargado de Conectividad Rural.

Don Clemente Neyes: Hemos enviado dos solicitudes para que se pueda gestionar el pavimento en la Ruta R-50 hacia Aniñir.

Don Claudio Tranamil: Las zonas urbanas están muy bien equipadas, en el sector rural también requerimos de servicios básicos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: El municipio les va a apoyar, no nos podemos negar ante una necesidad de conectividad rural, para eso hay que ordenar algunas cosas. En una de las cartas señalan un senso del año 2012, pero ese instrumento en estos momentos no es útil, porque ha aumentado considerablemente el número de vehículos que transitan por el lugar, por tanto podrían partir por pedir un nuevo senso vehicular en el sector, para saber si será un camino básico intermedio, con expropiaciones o solamente un camino básico, sin expropiaciones, esto influye en el ancho del camino, en el monto para ejecutar dicha obra, por tanto sería bueno que partan desde ahí. Lo pueden solicitar por medio de la municipalidad pero es la dirección de Vialidad la organización encargada de ejecutar dicho registro. Para que luego el Plan Buen Vivir lo incluya en una consultoría para que les hagan el diseño del camino y después velar por los fondos del proyecto, así es el proceso, tiene pasos a seguir y demora mucho tiempo, se los comento con conocimiento del tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Los caminos rurales, actualmente son un tema sensible debido al mal estado en que se encuentran, no solo en nuestra comuna.
La gestión se inicia desde el municipio, procesos que ya se han iniciado, por ejemplo camino hacia Temulemu y Didaico, camino Chufquén – Quino, claramente haciendo las gestiones a nivel regional, según el diseño y el financiamiento. No soy partidaria de que ustedes vayan al MOP o la la Dirección de Vialidad, a tocar distintas oficinas para levantar la iniciativa, debe ser acompañado desde acá como gestión municipal, en conjunto con ustedes.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero felicitarlos, porque unidos pueden conseguir su objetivo, ninguno de nosotros se va a oponer a la iniciativa para que los caminos principales estén pavimentados y esta es la primera instancia, como trabajar en conjunto con el municipio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero destacar que el municipio ha hecho esfuerzos por los caminos rurales, por ejemplo otorgando materiales, cuando no es nuestra responsabilidad, sino de la Dirección de Vialidad.
Es cierto que en este momento se debe iniciar la gestión para que ustedes tengan lo que se merecen, eso está en la propuesta del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Hice las consultas y no tienen antecedentes, de todas formas inicié la solicitud del Senso y el Seremi y el Plan Buen Vivir se comprometieron.
El camino Chufquén – Quino se va a hacer a través del Gobierno Regional y ha demorado más de la cuenta, porque no tienen el dinero.

Encargado de Conectividad Rural: Hay una confusión con el código BIP del año 1995, cuando la Senadora Carmen Gloria Aravena, era Secplan de este municipio, quiso reactivar esta solicitud y este Código BIP se destinó para hacer una capa de recebo de ripio para el camino, por el monto comprometido. También consulté en el MOP y en la Dirección de Vialidad, pero no hay antecedentes.

Don Clemente Neyes: Lo importante es empezar, aunque lo hagamos de nuevo, en virtud de que el carbón, la leña y la mayor parte de la verdura, viene a la ciudad desde nuestro sector, también vienen estudiantes todos los días.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde podría invitar a una reunión al Seremi y a la Junta de Vecinos y hacer en conjunto una visita a la comunidad.

María A. Neyes: Tengo una solicitud particular. Fui asaltada en la puerta de mi casa, sufrí lesiones, a causa de ello tengo medida de protección, por tanto los carabineros van todos los días a ver cómo estoy, por tanto en el camino de ingreso a mi propiedad, el cual es de 300mts, se hundió por el ingreso de la tanqueta a diario, por eso le solicito una o dos camionadas de ripio.

Encargado de Conectividad Rural: Hicimos un compromiso con la Sra. María, también nos comprometimos a sacar los escombros de la sede quemada. Para ello esperamos que haya buen tiempo para ir al sector y concretar.

Contratación Honorarios implementación Preuniversitario del Liceo Lucila Godoy

Ingresa a la sala de Concejo Municipal don Carlos Toro Ríos, Encargado de Personal DAEM.

Encargado de Personal DAEM: En el oficio que enviamos anteriormente, había un error en cuanto a la cantidad de horas.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, rechazo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°944/2023 de la Sesión Ordinaria N°86/17.07.2023 y **Aprueba la contratación a Honorarios, de 03 Docentes de distintas especialidades (Lenguaje, Matemáticas y coordinación) para la implementación del Preuniversitario del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, financiado con fondos SEP del establecimiento, en el contexto del Plan de Mejoramiento Educativo 2023,** según el siguiente detalle:

Total	Período	Función	Horas	Monto mensual	Monto total	Fondos
01	Desde 17.07.2023	Coordinación Preuniversitario	01	$73.980	$ 369.900	SEP
01		Clases Lenguaje	03	$369.900	$1.849.500	SEP

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

01	Hasta 30.11.2023	Clases matemáticas	03	$369.900	$1.849.500	SEP
Total			**$4.068.900**			

Modificación Presupuestaria Municipal

Ingresa a la sala de concejo municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, D.A.F.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 14: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
05 03 007 004 G.I G.I	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	5.000	78.839.503	28.826.312	107.665.815
13 03 002 002 G.I G.I	Programa Mejoramiento de Barrio	5.000	63.600.000	2.689.606	66.289.606
Total ingresos aumentan $		**$ 31.515.918**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
23 03 001 G.I G.I	Indemnización de cargo Fiscal	0	78.839.503	28.826.312	107.665.815
22 11 003 Act. MM Otras varias	Servicios Informáticos	0	0	1.850.000	1.850.000
31 02 002 G.I Proy. invers	Consultorías	52.000.000	101.361.050	2.689.606	104.050.656
Total gastos aumentan $		**$ 33.365.918**			

III.-Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22 08 011 Act. MM Act. de verano	Servicio de producción y desarrollo de eventos	4.000.000	3.473.500	1.850.000	1.623.500
Total disminución de gastos $		**$ 1.850.000**			

I.- Aumenta presupuesto ingresos :

Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro

05 03 007 004 Se incorpora al presupuesto transferencias de fondos realizada por la SUBDERE correspondientes a Incentivo al retiro año 2023.-

Programa Mejoramiento de Barrio

13 03 002 002 Se Incorpora al presupuesto reintegro de fondos por la tesorería general de la republica correspondiente a proyecto Asistencia Técnica.

II.- Aumenta presupuesto gastos :

Indemnización de cargo Fiscal

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

23 03 001 Se aumenta presupuesto para contar con la disponibilidad del pago de Ley Incentivo al retiro a 2 funcionarios beneficiados en resolución n°510/ 2023 de fecha 23.05.2023, valor UF $36.032,98 Correspondiente al mes de Mayo 2023.
1.- Lilian Escobar Barriga 2.- Silvia Marileo Contreras.-

Servicios Informáticos

22 11 003 Se aumenta presupuesto para implementación de nuevos procesos de la página web con la finalidad de modernizar y mejorar el proceso, solicitado por correo electrónico.

Consultoría

31 02 002 Se aumenta presupuesto por remesa percibida de la tesorería general de la república por reintegro de fondos a proyecto Asistencia Técnica.

III.- Disminuye presupuesto gastos :

Servicio de producción y desarrollo de eventos

22 08 011 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítems indicado.

Modificación Presupuestaria Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 15: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
08 99 001 G.I G.I	Devoluciones y reintegro no provenientes de impuesto	5.000	224.459	2.995.921	3.220.380
Total ingresos aumentan $		**$ 2.995.921**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
29 04 Deport. / Of. deporte	Mobiliario y Otros	0	0	650.000	650.000
22 04 011 P.S Gestión hídrica	Repuestos y Acces. Para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.	1.000.000	2.500.200	4.000.000	6.500.200
24 03 090 001 G.I G.I	Aporte Año Vigente	324.498.000	302.348.000	12.995.921	315.343.921
Total gastos aumentan $		**$ 17.645.921**			

III.- Disminuye presupuesto de gastos

Subt. item. Asig	Denominación	Pto. inicial	Pto. vigente	Modificación	Nvo. Pto. vig.
21 04 004 Deport. / Of. deporte	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	6.000.000	1.650.000	650.000	1.000.000
22 06 002 P.S Gestión hídrica	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	6.500.000	6.500.000	4.000.000	2.500.000
21 01 001 001 G.I G.I	Componente Base	152.665.000	161.519.570	10.000.000	151.519.570

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

	Asignación de Desempeño				
Total gastos aumentan $		**$ 14.650.000**			

I.- Aumenta presupuesto ingresos :
Devoluciones y reintegro no provenientes de impuesto
08 99 001 Se incorpora al presupuesto mayor reflejado en el mes de julio 2023.-
II.- Aumenta presupuesto gastos :
Mobiliario y Otros
29 04 Se aumenta presupuesto para la adquisición de un panel araña para las premiaciones deportivas y una estufa a gas para gimnasio patricio Phillips.
Repuestos y Acces. Para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.
22 04 011 Se aumenta presupuesto para la compra de repuestos de los camiones aljibes, que distribuyen agua potable a los sectores rurales de la comuna de Traiguén.
Aporte Año Vigente
24 03 090 001 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad para el pago del 62,5% de los permisos de circulación percibidos; pago mensual de agosto a diciembre 2023.
III.- Disminuye presupuesto gastos :
21 04 004
22 06 002 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en los ítems indicados.
21 01 001 001

Modificación Presupuestaria Municipal

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°16: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
24 03 101 001 G.I G.I	A Educación	170.000.000	195.000.000	16.000.000	211.000.000
31 02 004 058 G.I Proy. inversión	Reparación Eléctrica Edificio Ex Regimiento	0	0	7.000.000	7.000.000
31 02 002 G.I G.I	Consultoría	52.000.000	98.361.050	63.600.000	161.961.050
Total gastos aumentan $		**$ 86.600.000**			

II.- Disminuye presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
21 01 001 001 G.I G.I	Componente Base Asignación de Desempeño	152.665.000	151.519.570	10.000.000	141.519.570
21 04 003 003 G.I G.I	Otros Gastos	3.046.000	3.046.000	2.046.000	1.000.000
21 01 004 005 G.I G.I	Trabajos Extraordinarios	8.239.000	10.922.000	2.500.000	8.422.000
21 01 004 006 G.I G.I	Comisiones de Servicios en el país	8.240.000	10.923.000	2.454.000	8.469.000
22 05 001 S.C G.I	Electricidad	275.000.000	248.690.191	6.000.000	242.690.191
31 02 004 054 G.I G.I	Sistemas particulares de agua servidas sec. Rurales.	0	63.600.000	63.600.000	0
Total gastos aumentan $		**$ 86.600.000**			

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

I.- Aumenta presupuesto gastos :

A Educación

24 03 101 001 Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en el ítems indicado para traspaso a área de Educación oficio N°587.-

Reparación Eléctrica Edificio Ex Regimiento

31 02 004 058 Se aumenta presupuesto para identificar proyecto Municipal denominado "Reparación Eléctrica Edificio Ex Regimiento" solicitado por Administrador Municipal por Correo Electrónico.

Consultoría

31 02 002 Se Aumenta presupuesto registrando fondos recibidos por SUBDERE para financiar asistencia técnica para proyectos de "Sistemas particulares de agua servidas sec. Rurales."

II.- Disminuye presupuesto gastos :

21 01 001 001
22 05 001
21 04 003 003
21 01 004 005
21 01 004 006

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en los ítems indicados.

31 02 004 054 Se disminuye presupuesto para regularizar imputación de fondos SUBDERE; correspondientes a Asistencia Técnica para proyectos de "Sistemas particulares de agua servidas sec. Rurales".

<u>Iniciativa que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas</u>

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Karina Méndez Espinoza, arquitecto Secplan.

Sra. arquitecto Secplan: Esta iniciativa es la que interviene el espacio Público de la Villa Alberto Levy por la calle Ricardo Matus, que no pasa por la Línea de Sustentabilidad del Serviu, por tanto solicitamos el aporte municipal del 10%.- El monto total del proyecto son M$150.000 aproximadamente, son 950mts2 de superficie, contempla ordenar los espacios públicos, generar senderos y áreas de descanso, generar mobiliario e iluminación, generar áreas de juego, vegetación y paisajismo, en la misma línea de las plazoletas que se han intervenido en pasaje Gidi y en Los Colonos. Esta plazoleta contempla arranque de agua potable, se programará la mantención por parte de funcionarios del municipio. Por exigencia de esta administración se ha solicitado, reducir la superficie de pasto y que todas las especies arbustivas de bajo consumo hídrico.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En el área verde de enfrente, donde son aproximadamente 7.000.000 Mts2 ¿hay novedades?

Sra. arquitecto Secplan: Se postuló al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos, quedamos en el sexto lugar, por tanto a decisión del Sr. Alcalde y de la Directora Secplan, se va a postular a un FNDR, tenemos que actualizar y sumar alguna información.
Por eso es importante que el proyecto que estamos planteando actualmente, se apruebe, porque es una obra de confianza, porque estamos preocupados del sector.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

<u>Acuerdo N°17:</u> El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total de la iniciativa que se postula al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, regulado por el D.S. N°27 de 2016 del Minvu, Capítulo 1° llamado año 2023 del Serviu,** según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	Nombre iniciativa	Nombre Organización	10% UF
1	Mejoramiento área verde sector Alberto Levy 3, Traiguén.	Junta de Vecinos Villa Alberto Levy III	389
NOTA (1): Los valores son estimados ya que una vez concluido los diseños con su presupuesto se sabrá el monto real de aporte de cada iniciativa.			

Mejoramiento de espacios públicos

Sra. Directora Secplan: Se presentaron tres empresas, pasaron a la etapa de evaluación, Soc. Com. Guidotti y Constructora Ziva Ltda., Adjudicándose la Licitación Soc. Com. Guidotti Leonelli e hijos Ltda. En unión temporal con Essio Guidotti Leonelli, por un monto de M$105.600 con una puntuación de 89,83 v/s Constructora Ziva Ltda. que obtuvo 60 puntos. Por tanto se solicita al concejo la aprobación para la contratación.

Sr. Alcalde: El proyecto contempla las luminarias de calle Santa Cruz, las veredas de Villa Alberto Levy y la caseta del estadio.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: El nombre de la empresa es Soc. Com. Guidotti Leonelli e hijos Ltda. y el representante legal es don Essio Guidotti Vallejos, Consejero Regional.
En todas las licitaciones, en donde se ha presentado el Sr. Guidotti, digo lo mismo y esta vez no voy a hacer una excepción. A mi juicio, aquí hay un conflicto de interés, por el cargo que el consejero, empresario, ocupa, por la amistad que los une a los Sres. Concejales y al Sr. Alcalde, aún estoy esperando la respuesta, extrañamente, hace un año, por la presentación que hice a la contraloría, ya que para otras consultas vuelan, pero en este caso, extrañamente no se ha prosperado, no diré por qué, ya que hoy en día, se ven tantas cosas.
Ante lo que he expuesto, creo que ni siquiera él debería presentarse a las licitaciones, pero dentro de estos últimos dos años, se ha adjudicado entre ocho y diez licitaciones que superan los M$500.000, lo cual me incomoda, por un tema de probidad administrativa y de transparencia, por lo que, una vez más, votaré en contra.

Sr. Alcalde: Aclarar que esa responsabilidad es de la Contraloría.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Sra. Concejala, le quiero consultar:
El Certificado CC. MM./N°697/2023, de la Sesión Ordinaria N° 64- de fecha 09.01.2023, Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública, denominada "Reposición Veredas Distintas Zonas, comuna de Traiguén".
Certificado CC. MM./N°436/2022, de la Sesión Ordinaria N° 42- de fecha 11.07.2022, Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública, denominada "Reposición Aceras Sector Guacolda Antigua, Traiguén".
Certificado CC. MM./N°06/2021, de la Sesión Ordinaria N° 03- de fecha 23.07.2021, Adjudicación y Contratación de Licitación Pública ID N° 3502-40-LP21, denominada "Reposición Veredas y Aceras, Traiguén".
Período en el que usted ha estado presente, ¿ahí no habían conflictos de intereses?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tal vez hubo un error, yo nunca he aprobado. ¿A qué viene su comentario?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: A que la Ley opera de la misma manera para todos. Usted debería tener siempre el mismo estándar para todas las cosas, no solo en los casos que a usted le convienen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué lo toma de manera personal? ¿Hay conflicto de interés?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Según usted, sí. Pero si así fuera, el asesor jurídico o el Director de Control Interno, se lo manifestarían al Sr. Alcalde o la Contraloría habría respondido el requerimiento que usted hizo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando algo no está en norma, la Contraloría responde y señala que no corresponde. Mi opinión a la de usted es distinta.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Pero mantenga el mismo estándar, porque cuando son los amigos suyos, se utiliza el mismo estándar que con los amigos nuestros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto se está llevando a un plano personal, yo no estoy de acuerdo, usted me ataca, cuando dice "cuando son amigos suyos", ¿a qué quiere llegar? ¿Por qué lo está llevando de manera personal?

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Le acabo de leer los tres acuerdos. Se trata de ponerle a usted algún límite, respetuosamente, respecto de cómo funcionan las cosas, porque cuando las cosas no le convienen a usted, la Ley funciona de una manera y cuando no, para usted la Ley funciona de otra manera, debe mantener un estándar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿De qué cosas que no me convienen?, ¿Cuáles amigos míos?
Es poco responsable su comentario.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo ocupo mi cargo de manera responsable. Aquí están presentes tres profesionales que han hecho todas las evaluaciones de las licitaciones y estoy de acuerdo con las gestiones que hacen, en beneficio de los avances de nuestra ciudad.
Usted Sra. Concejala está en su derecho de hacer consultas a la Contraloría, pero creo que no corresponde señalar las amistades, porque cada uno actúa con responsabilidad de votar, según su criterio, si son empresas Traigueninas y han realizado un buen trabajo, en comparación a cuando han venido empresas de afuera y no han hecho bien su trabajo y luego nadie nos responde por ello.
Si una empresa gana una licitación transparentemente, nuestro voto cuenta y se respeta, por tanto cada uno tiene derecho de hacer lo que estime conveniente en las futuras votaciones.
Yo reconozco que soy amigo de don Essio Guidotti, pero una cosa es la amistad y otra diferente es estar en este lugar por mandato de los ciudadanos, por tanto, me debo a que todo resulte para el bien de la comuna.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Hay alguna forma de solicitar a la Contraloría una pronta respuesta?

Sr. Alcalde: Podríamos enviar un oficio.
Me gustaría dejar claro que aquí hay personas profesionales que hacen este trabajo y al concejo nos presentan los resultados evaluados con la comisión, ¿qué pasaría si nosotros no votamos? Si se adjudica la licitación a otra empresa, que haya salido segunda, sin que se compruebe lo que aquí se ha conversado con un fundamento técnico legal, nos podría llegar una demanda, también he dicho antes, que las cosas deben funcionar, porque si no realizamos en contrato hoy, con la empresa que sea, vamos a frenar el desarrollo del proyecto y hoy se necesitan las luminarias en el centro, usted misma lo ha pedido, además, Sra. Concejala, es una idea suya, la reposición de veredas detrás del cementerio.
Con respecto a la respuesta de la Contraloría, los Sres. Concejales y yo, no tenemos nada que ver, si CGR no le ha hecho llegar la respuesta, no es culpa nuestra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando usted dice "Si nosotros no votáramos o votáramos en contra", es fácil, deben reconocer su amistad y abstenerse de votar, Ley N°19.880, art. N°12, inciso N°03.

Sr. Alcalde: He preguntado al asesor jurídico y me ha dicho que tengo que votar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por otro lado, las bases señalan que hubo un error, a la empresa se le dio la posibilidad que corrigiera, se volvió a equivocar y se le volvió a dar la posibilidad de que corrigiera.

Sra. Directora Secplan: Se puede determinar las veces que sean necesarias, para que el oferente haga aclaraciones, para desarrollar una adecuada evaluación con la comisión.
En la apertura se evalúa que estén los antecedentes que se piden en las bases, cuando se pasan a la comisión se analiza factor por factor, para eso está la etapa de las consultas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Siempre he visto que hay conflicto de intereses entre el Consejero Regional y empresarios, porque por un lado, hace gestiones para esta comuna, para este municipio y por otro lado, este mismo municipio le entrega contratos. El Sr. Alcalde continuamente lo menciona como gestor, públicamente, lo cual genera problemas.

Sr. Alcalde: Uno debe ser honesto en su trabajo, el asesor jurídico de la municipalidad me señala que llegó la respuesta de la Contraloría.

Ingresa a la sala de Concejo Municipal Don Hugo González, Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico: El documento llegó esta mañana, me encontraba viendo la Sesión de Concejo, por eso lo traje.

Sr. Alcalde: Dice: "El Alcalde Sanhueza Pirce, y los Concejales Osses Cerna y Fuentes Aguilera, todos de la municipalidad de Traiguén, habrían infringido el deber de abstención, el principio de probidad, como dependientes de órganos del Estado, por cuanto habiéndose encontrado impedidos los referidos personeros públicos de intervenir en el examen y decisión de aprobar las adjudicaciones y contrataciones, en lo que corresponde, a la Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada, en cumplimiento del referido deber, aquellos debieron haberse inhibido a este respecto, obligación que incumplieron".

Asesor Jurídico: A todos los integrantes del concejo se les dará una copia, porque así lo señala el dictamen.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No es grato pensar distinto al resto, que se sientan ofendidos y yo sea la mala de la película. He actuado de acuerdo a lo que la probidad administrativa me indica.

Sr. Alcalde: La respuesta de la Contraloría, en general, es válida para todos.

Sr. Administrador: Aclarar que señala que se inhiban de votar, no prohíbe la contratación de una empresa o persona. También hay un dictamen de la contraloría, que señala a votar de acuerdo a las bases de licitación, por tanto, pueden votar a favor o en contra y en esta última opción argumentar su voto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Qué es lo que propone la comisión evaluadora?

Sr. Administrador: Adjudicar.

Sr. Alcalde: Siempre consideré el concepto de amistad como algo subjetivo, pero aquí hay un dictamen y hay que cumplirlo. En este caso, serían tres votaciones menos y el Sr. Administrador tiene razón en cuanto a justificar un voto del otro.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La votación sería con tres personas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Dentro de este cargo, hay que hacer política y no negocios.

Sr. Alcalde: Como municipio también hicimos el requerimiento a la Contraloría, a solicitud de la Sra. Concejala, pero este dictamen es en virtud de la solicitud de la Sra. Rosanna Rathgeb y de Don Alfredo Vallejos, quien es contratista de una empresa.

Asesor Jurídico: Eso con respeto a un acto de invalidación respecto de una adjudicación, en el cual se le había adjudicado una obra determinada al Sr. Vallejos, esto porque dentro de la ponderación no se había considerado una puntuación en el total del puntaje, por eso la Contraloría lo señala como una acción consolidada donde se está llevando a cabo el proyecto, observando también que la puntuación sería correcta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En este caso, no se cuestiona la evaluación y el trabajo de la comisión. Anoche yo busqué este dictamen, a mí no me llegó.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Asesor Jurídico: Viene llegando recién.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Si se rechaza no se ejecuta el proyecto?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se llama a licitación de nuevo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿La empresa puede votar de nuevo?

Sra. Directora Secplan: Legalmente ellos tienen un concurso público abierto, cumplieron lo que dicen las bases, la Contraloría señala que se inhiben por un tema de amistad, los Concejales que votan deben justificar si rechazan, en cuanto a las bases de licitación, sin abstenerse a otras circunstancias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso cada cual lo sabemos Ximena. La Ley es clara.
Ximena no debería ser su tema, como Encargada Secplan, el que vota es el Concejo.

Sra. Directora Secplan: Si es mi tema, porque yo veo las licitaciones, lo cual está en el reglamento y en la Ley. Si usted vota en contra sin justificación, no estaría cumpliendo con la Ley.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No cuestione.

Sr. Alcalde: Sin influir en el voto de nadie, debo cuidar los intereses de la municipalidad, si voto en contra y las bases dicen que debe ser azul y x persona gana azul, si voto en contra, porque no me gusta que x persona haya hecho eso, le aseguro que la demanda nos llega, no a los tres o cinco, sino, en contra de municipalidad.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Si nosotros nos debemos abstener de votar, los que sí pueden votar se harán responsables de ello, para qué le vamos a dar más vueltas.

Sra. Directora Secplan: Propongo que los Concejales voten, si la Sra. Rosanna va a rechazar, que me lo haga llegar por escrito y yo lo puedo enviar a Contraloría, para que ellos se pronuncien si corresponde o no y de esa forma aclaramos todo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros no tenemos por qué andar justificando el voto, ¿cuándo votamos a favor tenemos que justificar el voto?

Sra. Directora Secplan: Cuando votan en contra se debe justificar, cuando es no, es por alguna razón concejal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Sr. Alcalde, ese tema lo veremos cuando corresponda, nosotros tenemos toda la facultad de aprobar o rechazar o ¿para qué hay una votación?

Sra. Directora Secplan: Cuando hay una licitación, usted puede objetar su voto de acuerdo a lo que digan las bases de licitación, por ejemplo si usted no está de acuerdo, porque hubo un tema viciado dentro de las bases, en base a eso usted debe votar. Hay dos empresas que cumplen con los requisitos, si por alguna razón usted rechaza, tiene que justificar para ver el por qué, si no la empresa puede hacer una demanda, por eso es mejor llevarlo a la contraloría.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esta sería la primera vez que lo tendríamos que hacer.

Sra. Directora Secplan: Porque siempre no lo han aplicado, yo se lo hice saber al Sr. Secretario Municipal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sr. Alcalde, me va a disculpar, pero aquí los Concejales somos nosotros y los funcionarios, jefes de departamento, Secretario Municipal, son funcionarios, aquí no se pueden confundir los roles, usted no es concejal.

Sra. Directora Secplan: Soy Secplan, pero la Ley me otorga todo lo que tengo. Sra. Rosanna lo que pasa es que usted siempre me pasa a llevar, siempre me pasa a llevar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Como son temas técnicos, que no necesariamente uno los conoce, un funcionario o jefe de departamento nos pueden explicar determinadas cosas, pero no son ellos los que votan, los que votan son los concejales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El cuórum, no tenemos cuórum, falta un Concejal.

Sr. Alcalde: Como el Sr. Ministro de fe no está seguro, dejémoslo para la próxima semana.

Asesor Jurídico: Cuando aprueban está de más la justificación, pero cuando rechazan deben justificar.

Sr. Alcalde: Veámoslo en la Ley, todas las dudas que tengamos y votamos la próxima semana.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

Ingresa a la sala de concejo municipal Don Jorge Aroca Meliñir, Encargado de Finanzas DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°18: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
1150503006001	Atención primaria Ley 19.378	852.000.000	$ 852.000.000	$ 23.000.000	$ 875.000.000
Total ingresos aumentan $		**$ 23.000.000**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
2204004	Productos farmacéuticos	22.000.000	21.539.328	$ 10.000.000	$ 31.539.328
2204005	Materiales y útiles quirúrgicos	5.000.000	6.956.672	$ 3.000.000	$ 9.956.672
2204011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos	600.000	7.237.857	$ 3.000.000	$ 10.237.857
2204010	Materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles	2.000.000	2.814.000	$ 4.000.000	$ 6.814.000
22-03-001	Combustible	6.000.000	14.000.000	$ 3.000.000	$ 17.000.000
Total gastos aumentan $		**$ 23.000.000**			

Aumento de ingresos
05-03-006-001 Proyección de mayores ingresos a percibir por concepto de aporte percapita año 2023.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Aumentos de gastos:

22-04-004	Para pago de medicamentos de usuarios del DSM.
22-04-005	Para pago de útiles quirúrgicos para el Dpto. de salud.-
22-04-010	Para compra de neumáticos y repuestos para flota vehicular DSM
22-04-011	Para compra de materiales para reparaciones en Postas, Estaciones Medico Rurales y DSM.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N°19: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal,** en los términos que indica:

I.- Aumenta presupuesto de ingresos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
0503006002029	Segunda parte Convenio de Apoyo a la Gestión	0	0	$ 7.800.000	$ 7.800.000
Total ingresos aumentan $		**$ 7.800.000**			

II.- Aumenta presupuesto de gastos					
Subt. item. Asig	**Denominación**	**Pto. inicial**	**Pto. vigente**	**Modificación**	**Nvo. Pto. vig.**
22-06-001	Mant. Y reparación de Inmuebles	0	0	$7.800.000	$7.800.000
Total gastos aumentan $		**$ $7.800.000**			

Aumentos:

05,03,06,002,029	Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución ex. N° 1264 de fecha 05/06/2023, del SSAN.-

Aumentos:

22-06-001	Reparación de pintura interior y exterior posta rural Didaico.

Varios

Sr. concejal Fernando Contreras Boisier: Asistí a la despedida de don Oscar Loyola, Ex dirigente social de Villa Quilquén, agradezco al Sr. Alcalde la iniciativa de proporcionar traslado para las personas que quisieran asistir desde Traiguén.
Quiero mencionar también la falta de mantención de la Villa Quilquén, la falta de luminarias, el pasto largo, presencia de basura, también me llamó la atención que no hay una junta de vecino definida, lo mismo ocurre con el comité de Agua Potable Rural. .

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: En una presentación de Agrupación de Protección del Patrimonio se propuso poner el nombre de Luis Durand Durand a la Casa de la Cultura. No se han observado avances en relación a ese compromiso.

Sr. alcalde: Para ello tiene que haber un acuerdo de Concejo. Lo vamos a poner en la tabla de la próxima sesión.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Quiero apoyar la solicitud del Sr. Concejal Contreras y solicitar un informe quincenal o mensual de los proyectos, junto a un cronograma y una carta Gantt, porque en algunos casos, nos hemos ido enterando cuando pasa alguna modificación presupuestaria.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Otro tema, ayer en la Avenida Suiza, pasadas las 19:00hrs, no había iluminación. Lo mismo con los faroles desde la avenida Suiza hacia calle Diego Portales.

Sr. alcalde: Esa es la programación de la empresa Frontel. Lo vamos a ver.

Sr. concejal Iván Luengo Castillo: En Avenida Suiza, con calle Purén, también están en mal estado las luminarias.

Sr. alcalde: Una empresa se adjudicó trabajos en el bandejón de Avenida Suiza.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Solicito se pueda hacer mantención de las canaletas de la techumbre del gimnasio Patricio Phillips, están sucias y con pasto, de esa forma de oxidan.
También quisiera saber si la bomba de Villa Quilquén está funcionando.

Sr. Administrador: Don Marcel Galaz, Encargado de Proyectos de Agua Potable, acompañó al lugar a un electromecánico de la DOH. El APR quedó operativo, Villa Quilquén hoy tiene agua potable, el caudal es suficiente, pero no es el esperado, esto puede ser porque la red de agua sube por un campo particular en donde se plantaron nogales, lo cual puede estar afectando la cañería del APR.
Hoy sabemos que hay un Fondo de emergencia de parte de la delegación provincial, se podría presentar un proyecto, lo conversé con el Encargado de Proyectos de Agua Potable, por tanto lo va a evaluar, en virtud de que son dos cañerías, una del agua que sube desde el pozo hacia la copa, la cual hay que cambiar y la otra del desagüe que transitan por este paso de servidumbre. La DOH se encuentra en trámite de expropiación de esta franja.
Hay dos situaciones que debemos resolver; la iluminación, posiblemente han intervenido los vecinos. Hace un tiempo decidimos dejar sin electricidad la plaza para favorecer el alumbrado público. Cuando tengamos el tablero, en la instalación le pondremos candado para que quede mejor cerrado,

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: A propósito de alumbrado, quiero recordarles sobre las luminarias de avenida Suiza con avenida Brasil.
También quiero solicitar se vea con premura cuál será el proceso de votación de la licitación pública, esto por el proceso administrativo que se requiere.

Se levanta la sesión, siendo las 13:00 hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario municipal